



Prohibiendo las Averiguaciones de Estatus Migratorio por Empleados del Gobierno.*

Ordenanza Número 121063, Seattle, Washington, 2003
por Anita Sinha, Staff Attorney, National Immigration Law Center

Resumen

Los ataques terroristas del 11 de Septiembre del 2001 transformaron significativamente la política y la aplicación de la ley migratoria de los EEUU. Como lo señala una profesora de derecho “en ese día, América pasó de ser una nación de inmigrantes a ser una nación de sospechosos.”¹ Antes de 9-11, la aplicación de las leyes civiles de inmigración era directamente responsabilidad del gobierno federal, un poder otorgado al Servicio de Inmigración y Naturalización (INS por sus siglas en inglés).² Repentinamente, el Departamento de Justicia comenzó a animar a las policías locales y estatales para arrestar y detener a individuos basándose solamente en violaciones civiles de inmigración. Esta medida, sólo para salvar las apariencias, provocó un desastre entre las comunidades inmigrantes, los proveedores de servicios públicos – incluyendo la policía – y los defensores de derechos de los inmigrantes. En Seattle, Washington, los defensores se escandalizaron cuando la Unidad de Crímenes de Prejuicio del Departamento de Policía de Seattle no se comprometió a una política que prohibiera averiguaciones del estatus migratorio de individuos que reportaran crímenes de odio después del 9-11. Aquellos trabajando con inmigrantes víctimas de crímenes ya no podían seguir asegurándole a sus clientes que podían buscar protección policíaca sin temor de ser entregados a las autoridades de inmigración. Las comunidades de color, especialmente gente con nombres Musulmanes o que parecían ser del Medio Oriente o del Sur de Asia, tenían un recién descubierto temor de sufrir perfiles étnicos (ethnic profiling) por parte de las autoridades de aplicación de la ley. Había una necesidad urgente de tomar acción localmente para echar para atrás este ataque general contra los inmigrantes en el nombre del anti-terrorismo y restaurar el derecho de los residentes nacidos en el extranjero tanto al acceso equitativo a los servicios de la ciudad como a no ser sujetos a perfiles raciales.

La Política Pública

El 27 de Enero del 2003, el Consejo de la Ciudad de Seattle votó unánimemente para enmendar el capítulo 4.18 (SMC 4.18) del código municipal y el alcalde firmó la ley el 5 de Febrero del 2003. La nueva ley, Ordenanza Número 121063, incluye secciones que:

- Prohíbe a los funcionarios y empleados de la ciudad de hacer averiguaciones acerca del estatus migratorio de cualquier persona y les prohíbe participar en actividades diseñadas para determinar el estatus migratorio de las personas;

¹ April McKenzie, ““A Nation of Immigrants or a Nation of Suspects? State and Local Enforcement of Federal Immigration Laws Since 9/11,” 55 Ala. L. Rev. 1149, 1149 (Summer 2004).

² En Marzo 1 del 2003, las funciones del INS fueron transferidas al Departamento de Seguridad del Interior (Homeland Security) por el Acta de Seguridad del Interior de 2002, Pub. L. No. 107-296, 116 Stat. 2135 (2002).

- Ordena un reporte anual del alcalde sobre las acciones tomadas para apoyar esta política; y
- Especifica que la política es necesaria en parte debido a que los ataques del 9-11 “han dejado a las comunidades inmigrantes de color temerosas de acceder a las prestaciones a las que tienen derecho, por miedo a ser reportados al...INS.”

Impacto

Después del 9-11 Seattle fue la primera municipalidad en pasar una ley limitando la aplicación local de leyes federales civiles de inmigración. La aprobación de la Ordenanza Número 121063 fue un acto firme por parte de un gobierno local para no participar en políticas públicas federales que atacan a los inmigrantes de color como consecuencia del 9-11. De hecho, durante la audiencia cuando la legislación propuesta fue ratificada unánimemente, uno de los miembros del consejo elogió la iniciativa declarando que “es bueno ver que la Ciudad de Seattle no se está escondiendo en el hoyo del conejo con el gobierno federal”.³ En la misma audiencia otro miembro del consejo expresó su apoyo por la legislación declarando, “Seattle no es un lugar en donde la iniciativa de (el Procurador General John) Ashcroft para abusar de los inmigrantes es parte del plan.”⁴

La ley de Seattle y su espíritu de compromiso con la justicia racial, a pesar de las políticas federales post 9-11 contrarias a esto, mostró que mediante la acción local las ciudades pueden jugar un papel pro-activo en la preservación de los derechos civiles básicos de las comunidades inmigrantes de color. Algunas figuras públicas buscaron minimizar la importancia de la legislación de Seattle caracterizando la ley como algo “mayormente simbólico”.⁵ Ciertamente este punto de vista no era compartido por aquellos directamente afectados por la política pública y que hablaron en la audiencia del consejo de la ciudad en donde la ordenanza fue aprobada. Una de las afectadas, una inmigrante sobreviviente de violencia doméstica, testificó que la policía le había salvado la vida protegiéndola de su abusador años atrás, pero que ella no los hubiera llamado si esto la hubiera puesto en riesgo de deportación.

Actores Clave

La promulgación de la Ordenanza Número 121063 fue el producto de 13 meses de trabajo de defensa y promoción por parte de una coalición de grupos de derechos de inmigrantes, justicia racial, violencia doméstica y derechos y libertades civiles. Los grupos de derechos de inmigrantes – El Proyecto de Derechos de Inmigrantes del Noroeste (NWIRP por sus siglas en Inglés) y la Campaña de Zona Libre de Odio de Washington (HFZ por sus siglas en Inglés) – avanzaron la agenda política al lograr apoyo legal y de política pública para la legislación. De manera importante, NWIRP y HFZ, junto con sucursales locales de grupos-de-identidad (identity-based) tales como el Consejo de Relaciones Islámico-Americanas (CAIR por sus siglas en Inglés) y la Asociación Nacional para el Avance de la Gente de Color (NAACP por sus siglas en Inglés), también enfatizaron las inequidades raciales de las políticas públicas después del 9-11

³ Chris McGann, “Council Adopts Immigrants’ Rights Ordinance” (El Consejo Adopta la Ordenanza de Derechos de los Inmigrantes), *Seattle Post-Intelligencer* (1/28/03).

⁴ *Ibid*

⁵ Jim Brunner, “Immigration Status: City Employees Cannot Ask,” (Estatus Migratorio: Los Empleados de la ciudad no pueden preguntar) *Seattle Times* (1/3/03).

y urgieron por la necesaria acción local para contrarrestar el tratamiento discriminatorio de las comunidades inmigrantes de color.

La ACLU del estado de Washington ayudó a enmarcar en un contexto más amplio de derechos civiles las preocupaciones acerca de la aplicación local de leyes de inmigración y también fue clave al hacer presente la perspectiva nacional del tratamiento a los nacidos en el extranjero después del 9-11. La Coalición del Pueblo para la Justicia, líder en la lucha en contra de los perfiles raciales y la mala conducta policíaca en Seattle, y la oficina local del Comité de Servicio de los Amigos Americanos jugaron un papel crucial al conectar la aplicación local de las leyes de inmigración con los perfiles raciales y otras formas de racismo institucionalizado. Grupos de violencia doméstica tales como La Alianza del Estado de Washington Contra la Violencia Doméstica y CHAYA, una organización que sirve a mujeres del Sur de Asia en crisis, fueron una voz crítica del impacto de los oficiales locales aplicando la ley de inmigración en inmigrantes víctimas de crímenes. Finalmente, la campaña para promulgar la Ordenanza Número 121063 recibió asistencia significativa por parte de Nick Licata, miembro del Consejo de la Ciudad, y de su asistente Lisa Herbold, así como por parte de la Comisión de Derechos Humanos de Seattle.

Ganando la Política Pública

La investigación reveló que Seattle ya tenía una ley que se ocupaba de manera general acerca del papel de los funcionarios de la ciudad en la aplicación de la ley federal de inmigración. Aprobada en 1986 como una reacción en contra del movimiento “santuario” en Seattle y otras ciudades de los EEUU, la ley tenía una extensión de una frase, dirigiendo a los funcionarios de la ciudad a cooperar con las autoridades federales en asuntos de migración. La existencia de este estatuto representó una oportunidad para cambio legislativo, porque sería más fácil enmendar una ley ya existente que presionar por un estatuto totalmente nuevo en el tema.

Retos

La promulgación de la Ordenanza Número 121063 fue una victoria que requirió acuerdos políticos que impactaron la fuerza del estatuto final. Al último minuto, la oficina del Alcalde puso muy en claro que ellos no apoyarían la ley a menos que hubiera una sección absolviendo a la ciudad de responsabilidad legal civil en caso de que ocurriera una violación. Esta medida fue añadida, y podría dificultar los esfuerzos para convertir la ley en una herramienta efectiva.

Otra limitación de la ordenanza fue que no creó un mecanismo para darle seguimiento a las quejas, ni tampoco estableció una acción apropiada a tomar con los oficiales o empleados a quienes se les encontrara que han violado la ordenanza. Consecuentemente, el Alcalde dio instrucciones de que las quejas involucrando la aplicación de la ley fueran manejadas por la Oficina de Rendición de Cuentas de la Policía y que la Oficina de Derechos Civiles de Seattle manejara todas las otras quejas. Este esquema estaba lejos de ser ideal, porque bifurcó el proceso de queja y requería que las quejas sobre mala conducta policial fueran a una entidad que carece de transparencia.

Replicabilidad

Desde la promulgación de la Ordenanza Número 121063 de Seattle, por lo menos 27 ciudades y dos estados han aprobado políticas públicas limitando la aplicación local de leyes de inmigración. De manera importante, algunas de estas políticas públicas van más allá que la ley

de Seattle. Por ejemplo en Maine, Filadelfia y la ciudad de Nueva York se han pasado políticas que instruyen a los funcionarios a mantener la confidencialidad de cierta información – incluyendo el estatus migratorio – en relación a las autoridades federales. Más aún, ciudades como Minneapolis, han promulgado leyes que incluyen un proceso de queja y disciplina, y que somete a la localidad a responsabilidad legal si hay una violación de la ley. Extrayendo el mejor lenguaje de las ordenanzas y resoluciones propuestas en 60 ciudades, Anita Sinha del Centro Nacional de Ley de Inmigración ha creado una política modelo que puede ser usada en futuras campañas locales y estatales.

* Traducción Francisco Argüelles Paz y Puente